

REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

OSSE/OMX/CH
JEFE
DIVISION

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
786 8615
RECEBIDO

Ministerio del Interior
Oficina de Partes

31 DIC. 2009

TOTALMENTE
TRAMITADO

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
JUNTA DE VECINOS LOS AVELLANOS
LAUTARO

RESOLUCION

Nº

11625

SANTIAGO, 10 DE DICIEMBRE 2009
NO SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (1) N° 3.860 de 1995; el D.S. (1) N° 4.022, de 1996, el D.S. (1) N° 10 de 1.999, Resolución N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.33.01.995):

	CODIGO	DENOMINACION	MONTO EN \$
	091084321269	Adquisición de sillas y loza Lautaro.- (JUNTA DE VECINOS LOS AVELLANOS)	414.610.-

2. EXCEPTUASE, al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

3. DE LA INVERSION de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social, Catedral 1139, Santiago.-

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA



Monle

PATRICIO ROSENDE LYNCH
Subsecretario del Interior

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atte. a Ud.



OSVALDO GALLARDO SAEZ
Jefe Administración y Finanzas
Ministerio del Interior

TOMADO RAZON
Por orden del Contralor
General de la República

30 DIC 2009
Villanueva
JEFE DIVISION DE CONTABILIDAD